



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Expediente N° 2145-16897/17

VISTO el expediente N° 2145-16897/17, mediante el cual se propicia aceptar la renuncia y la designación para la cobertura del cargo en el ámbito del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, el Decreto N° 23/07, la Ley de Ministerios N° 14.853, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 23/07 fue creado el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, aprobándose su estructura orgánica funcional;

Que por Ley de Ministerios N° 14.853 el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible funcionará en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se propicia aceptar la renuncia y la designación en el ámbito del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la designación del Coordinador Ejecutivo Administrativo resulta necesaria a fin de planificar los procedimientos administrativos vinculados con la gestión contable, económica y financiera, de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Trámites Ambientales, como así también de todas las áreas dependientes; aprobar el proyecto de presupuesto anual de las distintas dependencias del Organismo, garantizar el apoyo necesario a las distintas áreas y dependencias del Organismo en lo concerniente a los recursos económicos, financieros y humanos; asistir al Director Ejecutivo en la planificación y elaboración de los convenios que se celebran con organismos gubernamentales y no gubernamentales, donde se incluyan procedimientos que son competencia de la Coordinación Ejecutiva Administrativa;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependientes del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCION EJECUTIVA, la renuncia al cargo de Coordinador Ejecutivo Administrativo, a partir del 8 de julio de 2017, de Mariano Hernán COWEN (D.N.I. N° 20.012.256-Clase 1968), quien fuera designado mediante Decreto N° 1805/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCION EJECUTIVA, en el cargo de Coordinador Ejecutivo Administrativo, a partir del 8 de julio de 2017, a Agustín SANCHEZ SORONDO (D.N.I N° 32.361.713 – Clase 1986), con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, de conformidad con el Decreto N° 23/07.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.